

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo Fijo -

LOTA,

DECRETO D E M. N° 975 .- (C)

Vistos

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **MARITZA ROXANA PLACENCIA BORGUERO**; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde": D F L. N°1, del 24 01 94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: MARITZA ROXANA PLACENCIA BORGUERO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
R. U. N.	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 08 de febrero de
FUNCIÓN	: Asistente de Aula
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2017
HASTA	: 31 de julio de 2017
MOTIVO	: Necesidad del servicio
RENTA	: \$328.301.-
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215 21 03 004 -

ARCHÍVESE - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"